



INFORME SECRETARIAL. En la fecha paso a Despacho del señor Juez el presente comisorio No. 021 de fecha 17 de noviembre de 2022, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Manizales, Caldas, para llevar a cabo diligencia de secuestro de un bien inmueble, el cual correspondió por reparto a este Judicial el día 05 de diciembre de 2022.

6 de diciembre de 2022

**JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO**

**Rad. 170013103001-2022-00235-02
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, Caldas, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Auscultada la comisión encomendada por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Manizales, Caldas, a través del Despacho Comisorio No. 021 de fecha 17 de noviembre de 2022; previamente a auxiliar la misma, se hace necesario oficiar al Juzgado comitente y a la parte interesada, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 del C.G.P., informen a este despacho la nomenclatura del bien inmueble objeto de la diligencia y aporten los documentos que la soportan, esto debido a que dicha información no se evidencia en los documentos allegados, y la misma es indispensable para el diligenciamiento exitoso de la comisión encomendada.

Por secretaría líbrese los respectivos oficios.

NOTIFÍQUESE

**JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z**



Firmado Por:
Jorge Hernan Pulido Cardona
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ea7e2d10867317f85392eda09a1a6de8a6f3fd29c2166d87cf9429c916f09e2**

Documento generado en 13/12/2022 04:08:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>